

ENCUADRE DE LA ASIGNATURA

Estimado alumno:

Que cursa la materia Seminario de Investigación del cuatrimestre 3o con la Profesora: Dra. Monserrat Bravo Delgado

Por medio de la presente, me permito hacer de tu conocimiento la información que a continuación se indica:

Reglamento de clases presenciales

1. La tolerancia para los alumnos es de 10 minutos, una vez pasada la tolerancia, **se les permitirá el acceso con falta.**
2. El uso de celulares está restringido, salvo la solicitud del maestro. Salvo cuando la actividad de la clase los requiera, los celulares deberán permanecer en su mochila. Si se requiere atender llamadas o mensajes, deberá salir del aula. En caso de que el alumno reincida de forma reiterada, previa advertencia, deberá retirarse del salón de clases.
3. Es obligación del alumno mantener el salón limpio.
4. No dejar material didáctico pegado en el salón (material de exposición, decoración, etc.).
5. Es responsabilidad del alumno mantener el mobiliario en condiciones adecuadas, en caso de existir un incidente con alguno de estos deberá reportarse de manera inmediata al maestro, al supervisor académico en turno y al Coordinador de carrera.
6. La justificación de faltas **sólo será realizada** por la Coordinación de Carrera.
7. La justificación de faltas **sólo se podrá realizar** en las **48 horas** siguientes a la misma.
8. Solo se tiene derecho a **2 justificantes** en el cuatrimestre.
9. El justificante solo sirve para que se eliminen las faltas del sistema y no para que se reciban actividades de clase o tareas, eso es responsabilidad del alumno..
10. El alumno deberá contar con el **80% mínimo de asistencia** por parcial para tener derecho a evaluación final.
11. Cuando la calificación del alumno es menor a 5 **se pondrá en observaciones la calificación real en el sistema.**
12. En caso de no tener una calificación mínima de 5, las evaluaciones anteriores o posteriores al parcial evaluado podrán ser modificadas.
13. En caso de no entregar proyecto la calificación directa será NP, sin derecho a la evaluación de productos de evaluación continua. Si este caso se presenta el último parcial el docente puede modificar las evaluaciones anteriores para que el alumno presente el examen extraordinario.
14. El alumno que sea sorprendido copiando o utilizando acordeón o materiales no autorizados su evaluación del examen será equivalente a cero.
15. Queda prohibido el ingreso de personas ajenas a la institución salvo previa autorización del área correspondiente.
16. Por indicaciones de protección civil está prohibido el acceso a menores a las aulas y laboratorios de la institución.
17. Los alumnos que se retiren de clase después del pase de lista serán acreedores de falta.
18. Está prohibido el ingreso de alimentos al aula, se permite tomar agua de botellas con tapa.
19. Está prohibido el plagio, es decir, la copia textual de información de una fuente física o digital sin realizar la cita correspondiente, así como la copia del trabajo de otra/o compañera/o. Aquellos trabajos en los que se detecte

plagio se penalizará de acuerdo con el porcentaje de este. En caso de tratarse de un porcentaje mayor al 50%, se invalidará la entrega en su totalidad.

20. El grupo de WhatsApp se utilizará con la finalidad de compartir e intercambiar materiales, así como dar avisos al grupo. En caso de tener alguna inquietud o solicitud personal relacionada con la asignatura, se deberá hacer llegar vía correo electrónico por medio de la cuenta institucional.
21. Las actividades se sellarán al final de la clase. En caso de trabajar de forma virtual, deberán subirse a la plataforma indicada para considerar que el trabajo se realizó en clase y asignar el sello. Dicho sello, únicamente respalda que la actividad se realizó dentro de la hora de clase. No se sellará actividades a alumnos que no hayan asistido a clase, sin importar el motivo. No obstante, si eso sucede, se podrán integrar en el portafolio final.
22. La comunicación dentro del aula deberá desarrollarse en todo momento en un ambiente de respeto. Las faltas de respeto y el uso de lenguaje altisonante se sancionarán dentro de la valoración de su portafolio de evidencias.
23. Por ningún motivo se permitirán actos de violencia verbal o física dentro de la clase. El incurrir en estas conductas implicará la expulsión de la clase y el reporte de la agresión a la coordinación.

Para actividades en línea:

24. Las participaciones en Meet deberán realizarse con cámara abierta. En caso de tener alguna dificultad para abrir cámara, deberá tramitarse el comprobante correspondiente con la coordinación. Aquellas participaciones que no se realicen con cámara encendida, sin existir un justificante de por medio, se contemplarán al 50%. Si el alumno no cuenta con el ancho de banda necesario para abrir cámara, deberá enviar captura de la velocidad de bajada y subida de su internet con fecha de la sesión para justificar la falta de cámara. Si el alumno no cuenta con cámara en su computadora, podrá conectarse desde una cuenta secundaria en un dispositivo móvil, previa autorización de la docente.
25. Si algún alumno, en clase en línea no participa ni enciende su cámara durante la clase sin contar con justificante, se considerará falta.
26. Para las clases en línea, se considerarán las reglas detalladas en el Reglamento de clases en línea.
27. Se aplican los mismos criterios de puntualidad y asistencia. Si el alumnado presenta dificultades de conectividad deberá notificar en tiempo y forma con la docente de manera directa.

Evaluación

28. La calificación final se integrará con los siguientes porcentajes:

PARCIAL	EXAMEN %	EVALUACIÓN CONTINUA %
1° Parcial	50%	Portafolio de evidencias 50%
2° Parcial	50%	Portafolio de evidencias 50%
3° Parcial	Proyecto 50%	Portafolio de evidencias 50%

29. El alumno tiene derecho a una revisión de examen, dicha revisión se realizará en orden y silencio cumpliendo con la actividad que el profesor asigne para esa clase. No se enviarán retroalimentaciones de forma digital a reserva de que por tiempos no sea posible retroalimentar a todo el grupo.
30. El alumno que no asista a la revisión de examen no tendrá derecho a una revisión posterior.
31. Si el alumno no presenta su portafolio de evidencias en tiempo y forma, no se considerará el porcentaje de evaluación continua, aún cuando el alumno se haya presentado a clases.

Rúbrica de evaluación del portafolio

Criterio	Excelente 10-9	Bueno 8-7	Regular 6-5	Deficiente 4-0
Contenido de las actividades	Las actividades presentadas son completas, originales y demuestran un alto nivel de comprensión del tema. Se evidencia un desarrollo amplio del tema.	Las actividades presentadas son adecuadas y demuestran una comprensión satisfactoria del tema. Se evidencia un desarrollo suficiente del tema.	Las actividades presentadas son incompletas o poco originales. Se evidencia un desarrollo limitado del tema.	Las actividades presentadas son insuficientes o inadecuadas. No se evidencia un desarrollo adecuado del tema.
Trabajo en aula	El desempeño del alumno en el aula es excepcional. Demuestra una actitud proactiva, participativa y comprometida con el aprendizaje.	El desempeño del alumno en el aula es satisfactorio. Demuestra una actitud participativa y comprometida con el aprendizaje.	El desempeño del alumno en el aula es limitado. Demuestra una actitud poco participativa y poco comprometida con el aprendizaje.	El desempeño del alumno en el aula es insuficiente. Demuestra una actitud pasiva y poco comprometida con el aprendizaje.
Estructura y organización del portafolio	El portafolio está organizado de manera clara y coherente, con una presentación visual atractiva y profesional.	El portafolio está organizado de manera satisfactoria, con una presentación visual adecuada y legible.	El portafolio está organizado de manera poco clara o coherente, con una presentación visual poco atractiva o poco legible.	El portafolio está desorganizado y presenta una presentación visual poco atractiva y poco legible.
Ortografía	El portafolio presenta una ortografía impecable, sin errores ortográficos o gramaticales.	El portafolio presenta una ortografía adecuada, con pocos errores ortográficos o gramaticales.	El portafolio presenta una ortografía limitada, con errores ortográficos o gramaticales frecuentes.	El portafolio presenta una ortografía insuficiente, con errores ortográficos o gramaticales graves y frecuentes.
Reflexión de lo aprendido en el parcial	La reflexión del alumno demuestra una comprensión profunda y crítica de los temas, con una evaluación detallada de su desempeño en las actividades y en el aula.	La reflexión del alumno demuestra una comprensión satisfactoria de los temas, con una evaluación adecuada de su desempeño en las actividades y en el aula.	La reflexión del alumno demuestra una comprensión limitada de los temas, con una evaluación superficial de su desempeño en las actividades y en el aula.	La reflexión del alumno demuestra una nula comprensión de los temas, con una evaluación superficial de su desempeño en las actividades y en el aula.

Encuadre y reglamento del curso

Acuse

He leído, conozco y acepto todos y cada uno de los puntos mencionados en el presente documento:

NOMBRE DEL ALUMNO	MATRICULA	FIRMA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		